

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

¹OBJETO: Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales para apoyar a la Jefe de Operación Simit en la supervisión del contrato 013 de 2017.

Bogotá D.C., octubre de 2017.

¹ Ficha 1 – Suscrita por la Jefe de Operación Simit.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, la entidad procederá a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejándose de presente que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”, sin embargo por la importancia del contrato que se pretende suscribir realizaremos el análisis respectivo en los siguientes términos:

1.1 ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

A partir de la justificación de la necesidad y del perfil determinado por el área líder del proceso, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando variedad de entidades que han abordado procesos con características similares.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

- 1). <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3979999>

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Detalle del Proceso NúmeroDI-375-15

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FACATIVÁ

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	
Estado del Proceso	Celebrado	
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[F] Servicios	
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos	
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	OPERACION DEL PROGRAMA Y EL CONTROL SOCIAL HACIA COMO LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE	
Cuantía a Contratar	\$ 4,421,152	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal
	CDP	20150001057
		Cuantía del respaldo presupuestal
		\$ 4,421,152
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca : Facativá	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cundinamarca : Facativá	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CRA 3 No 5-88 SECRETARIA JURIDICA - SEGUNDO PISO	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cundinamarca : Facativá	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CRA 3 No 5-88 SECRETARIA JURIDICA - SEGUNDO PISO	
Cronograma del Proceso		
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-06-2015 10:15 a.m.	
Datos de Contacto del Proceso		
Correo Electrónico	juridica@facativá-cundinamarca.gov.co	
Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	375	
Estado del Contrato	Celebrado	
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS QUE BRINDEN APOYO A LA SUPERVISION SOPORTE Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE COORDINANDO ACTIVIDADES CONJUNTAS DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA OPERACION DEL PROGRAMA Y EL CONTROL SOCIAL HACIA COMO LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PROGRAMA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$4,421,152.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	LEIDYINETH CUBIDES FORERO	
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1012363934	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cundinamarca	
Nombre del Representante Legal del Contratista	LEIDYINETH CUBIDES FORERO	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1012363934	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00	
Fecha de Firma del Contrato	22 de junio de 2015	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de junio de 2015	
Plazo de Ejecución del Contrato	89 Días	
Destinación del Gasto	No Aplica	
Documentos del Proceso		

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

2.) <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5124536>

Detalle del Proceso NúmeroSECDP0525-16

HUILA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	
Estado del Proceso	Liquidado	
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[F] Servicios	
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos	
Clase	[801116] Servicios de personal temporal	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISION EN LA ORGANIZACIÓN, TABULACION Y COMPILACION DE LA INFORMACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE APLIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - ZONA 1 DE LOS MUNICIPIOS DEL	
Cuantía a Contratar	\$ 16,000,000	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal
	CDP	2375
		Cuantía del respaldo presupuestal
		\$ 16,000,000
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Huila : Paicol, El Pital, Yaguará, Santa María, Altamira, Iquira, Nátaga, Tarqui, Teruel, Villavieja, Palermo, La Argentina, Aipe, Tesalia	
Datos de Contacto del Proceso		
Correo Electrónico	contratos@huila.gov.co	
Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	CONTRATO NO- 531 DE 2016	
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISION EN LA ORGANIZACIÓN, TABULACION Y COMPILACION DE LA INFORMACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE APLIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - ZONA 1 DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$16,000,000.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	LISBET PAOLA TRUJILLO RODRIGUEZ	
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1.004.251.880	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Huila	
Nombre del Representante Legal del Contratista	N/A	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. N/A	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 0.00	
Fecha de Firma del Contrato	13 de mayo de 2016	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de mayo de 2016	
Plazo de Ejecución del Contrato	224 Días	
Fecha de Terminación del Contrato	15 de septiembre de 2016	
Fecha de Liquidación del Contrato	19 de septiembre de 2016	
Destinación del Gasto	No Aplica	

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

3.) <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-4941524>

Detalle del Proceso Número047-2016

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (COLDEPORTES)

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801117] Reclutamiento de personal

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestación de Servicios profesionales para brindar asistencia y apoyo para el seguimiento, control, liquidación y apoyo a la supervisión de convenios y contratos, relacionados con infraestructura deportiva, recreativa y de educación física celebrados por Coldeportes, igualmente para el apoyo de procesos y procedimientos administrativos
---	---

Cuantía a Contratar	\$ 58,723,500
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	24516	\$ 58,723,500

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	AV. 68 No. 55-85
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	AV. 68 No. 55-85 PRIMER PISO CASITA ROJA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	10-02-2016 08:00 a.m.
--------------------------------------	-----------------------

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	johnidier4@gmail.com
--------------------	----------------------

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	047-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestación de Servicios profesionales para brindar asistencia y apoyo para el seguimiento, control, liquidación y apoyo a la supervisión de convenios y contratos, relacionados con infraestructura deportiva, recreativa y de educación física celebrados por Coldeportes, igualmente para el apoyo de procesos y procedimientos administrativos que competan a la Dirección de Recursos y Herramientas
Cuantía Definitiva del Contrato	\$58,723,500.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JHON DIDIER FACUNDO YAGUE
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 80.760.751
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	JHON DIDIER FACUNDO YAGUE
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 80.760.751
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	10 de febrero de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	10 de febrero de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	320 Días
Unidad/Subunidad ejecutora (SIIF)	43-01-01 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES - GESTIÓN GENERAL
Número compromiso presupuestal	20116
Destinación del Gasto	Inversión

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

4). <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4420275>

Detalle del Proceso NúmeroCPS 338 DE 2015

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ

Información General del Proceso		
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	
Estado del Proceso	Liquidado	
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación	
Grupo	[F] Servicios	
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos	
Clase	[801116] Servicios de personal temporal	
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE APOYO PROFESIONAL PARA LA SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS VIALES, EN LA SECRETARÍA DE DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO BOYACA	
Cuantía a Contratar	\$ 5,080,000	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal
	CDP	2015110055
		Cuantía del respaldo presupuestal
		\$ 5,080,000
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Boyacá : Puerto Boyacá	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Boyacá : Pesca	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CARRERA 2 CON CALLE 10 ESQUINA - SEGUNDO PISO SECRETARIA GENERAL	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Boyacá : Puerto Boyacá	
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CARRERA 2 CON CALLE 10 ESQUINA - SEGUNDO PISO SECRETARIA GENERAL	
Cronograma del Proceso		
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	23-11-2015 09:28 a.m.	
Datos de Contacto del Proceso		
Correo Electrónico	contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co	
Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	338 DE 2015	
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE APOYO PROFESIONAL PARA LA SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS VIALES EN LA SECRETARÍA DE DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO BOYACA	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$5,080,000.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	ISMAEL GUZMAN PEREZ	
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 79.800.040	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Boyacá	
Nombre del Representante Legal del Contratista	ISMAEL GUZMAN PEREZ	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79.800.040	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00	
Fecha de Firma del Contrato	13 de noviembre de 2015	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de noviembre de 2015	
Plazo de Ejecución del Contrato	46 Días	
Fecha de Terminación del Contrato	29 de diciembre de 2015	
Fecha de Liquidación del Contrato	29 de diciembre de 2015	
Destinación del Gasto	No Aplica	
Documentos del Proceso		
		Fecha de Publicación

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

5). <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5454283>

Detalle del Proceso Número1608160484

CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANIZALES

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CELEBRADOS CON LOS OPERADORES: FUNDACIÓN NUTRIR CONVENIO N°1807110409, COOASOBIEN CONVENIO N°
Cuántía a Contratar	\$ 44,800,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Caldas : Manizales
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	gilberto.rios@manizales.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	1808160484
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CELEBRADOS CON LOS OPERADORES: FUNDACIÓN NUTRIR CONVENIO N°1807110409, COOASOBIEN CONVENIO N° 1807110408, UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR MANIZALES CONVENIO N° 1807110410 CONFORME CON LA RESOLUCIÓN 18432 ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN EL TERRITORIO NACIONAL
Cuántía Definitiva del Contrato	\$44,800,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	AUDITORIAS TRIPLE A S.A.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900283865-7
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Caldas
Nombre del Representante Legal del Contratista	ALEXANDER DE JESUS AGUIRRE ALZATE
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 75080637
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	16 de agosto de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	17 de agosto de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	4 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	15 de diciembre de 2016
Fecha de Liquidación del Contrato	15 de diciembre de 2016
Destinación del Gasto	No Aplica
Documentos del Proceso	
	Fecha de

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

A partir de la comparación de los procesos adelantados y publicados en el SECOP, que hace parte del presente documento, se tienen las siguientes conclusiones respecto de la forma como se adelantaron los procesos objeto de consulta:

CONCLUSIONES:

- En relación con la modalidad de selección, se pudo evidenciar que las entidades estatales adquieren este tipo de servicios por medio de Contratación Directa, y como causal de contratación directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H).
- Frente al tipo de contrato, las entidades estatales analizadas en el presente estudio suscribieron contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
- Para la forma de pago, en los contratos de Prestación de Servicios Profesionales, se identificó que las Entidades Estatales cancelan el valor del contrato en mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, a entera satisfacción por el supervisor. Adicional para el pago las Entidades Estatales solicitan la respectiva cuenta de cobro: (i) certificado de satisfacción expedido por el supervisor del contrato y; (ii) una certificación del pago de prestaciones sociales.
- En relación con el plazo de los contratos para este tipo de servicios, oscila entre uno (01) y doce (12) meses, dependiendo los tiempos de implementación de los desarrollos requeridos por cada entidad respectivamente, y no se requieren vigencias futuras, por cuanto ninguno supera la vigencia.
- Se observa que las entidades estatales, para establecer el valor estimado del presupuesto, solicitaron a personas naturales o jurídicas, que son las que se dedican de manera habitual a prestar este tipo de servicios, propuestas de servicios, las cuales varían su valor, dependiendo las condiciones técnicas requeridas y las obligaciones establecidas por cada entidad y por ende entre otras variables como la naturaleza intelectual de las actividades y el perfil que asumirá la responsabilidad de las actividades contractuales a realizar, variando los valores de los contratos analizados.
- Como criterios para seleccionar la oferta más favorable, las entidades estatales, tuvieron en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la necesidad de cada entidad, el contratista se seleccionó teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

- Frente a las garantías requeridas en los procesos consultados, se observó que no se requirió la expedición de pólizas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1023 de 2015, si no contractualmente se pactaron frente a cualquier incumplimiento lo siguiente:
 - **MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA éste autoriza expresamente al DEPARTAMENTO para imponer mediante resolución motivada, multas sucesivas diarias del uno por ciento (1%) del valor total del Contrato total del mismo, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en las actas parciales y/o final, según el caso.
 - **PENAL PECUNIARIA:** En el evento de incumplimiento total y definitivo de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, el CONTRATISTA se hará acreedor a favor del DEPARTAMENTO, de una sanción a título de pena por incumplimiento, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. Suma que se podrá cobrar por el DEPARTAMENTO tomándolo directamente de los saldos pendientes a del CONTRATISTA. Si esto no fuere posible se cobrará coactivamente, con fundamento en el acto administrativo que así lo declare, el cual una vez ejecutoriado prestará mérito ejecutivo contra el CONTRATISTA.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

2.1 PERSPECTIVA LEGAL:

- **Normatividad aplicable a la entidad. Federación Colombiana de Municipios.** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015. Código de Comercio y Código Civil.
- **Normatividad aplicable a la actividad del Contratista.** Código de Comercio, Código Civil, Ley 1474 de 2011,
- **Normatividad aplicable al contrato:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015. Ley 1474 de 2011 y Decreto - Ley 019 de 2012, Código de Comercio y Código Civil.

2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

La Federación ha encontrado que, en el sector, para este tipo de servicios, como lo es prestar apoyo a la labor de supervisión de un contrato, se encuentran perfiles de personas naturales que están en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, que cuentan con la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con su formación profesional y experiencia profesional, que permiten desarrollar las actividades propias labor a ejecutar.

Sin embargo, también en el sector encontramos personas jurídicas, empresas especializadas en la prestación de este tipo de servicios, los cuales son contratados en la mayoría de casos por la dimensión de la labor a desarrollar, cuando no solo se requiere el apoyo de una persona, sino de un equipo interdisciplinar de profesionales capacitados que apoye la supervisión en las funciones administrativas, técnicas y financieras.

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme la necesidad expuesta, el área líder definió la conveniencia de efectuar la contratación de una persona natural, profesional en administración de empresas, administración pública, economía, ingeniería de sistemas, derecho; que cuente con conocimientos básicos en contabilidad y/o finanzas, relaciones interpersonales, dominio de sistemas y ofimática. Debe tener 2 años de experiencia profesional y 1 año de experiencia relacionada, lo que se ajusta a lo encontrado en procesos similares.

2.3 CONDICIONES FINANCIERAS.

Desde el punto de vista financiero y en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.3 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

La Federación Colombiana de Municipios, ha suscrito diversos contratos de prestación de servicios profesionales de ingeniero de desarrollo de software con distintos profesionales externos a fin de apoyar la labor encomendada a la Federación Colombiana de Municipios a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, contratos en los que se han pactado condiciones similares sin que a la fecha se haya evidenciado dificultades en la celebración, legalización y ejecución que imponga la incorporación de estipulaciones especiales o adicionales.

Estos contratos fueron celebrados a través de la modalidad de selección de Contratación Directa, y como causal de contratación directa, Prestación de Servicios Profesionales y

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



de Apoyo a la Gestión (Literal H); con quienes la entidad logró satisfacer la necesidad presentada para dichas vigencias.

Los mencionados contratos fueron suscritos con perfiles profesionales de abogados, ingenieros de sistemas y administradores públicos, quienes prestaron sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional; Y fueron pagados por la Federación Colombiana de Municipios a los contratistas en cuotas iguales mes vencido previa presentación del informe mensual de actividades, de la factura, de la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación del supervisor del contrato.

En relación con las garantías, se solicitó que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, EL CONTRATISTA debía constituir por su cuenta y a nombre de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, garantía de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, que ampare los siguientes riesgos: **a). Cumplimiento del contrato:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más. **b). Calidad del servicio:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del mismo y un (1) año más.

Finalmente, estos contratos fueron celebrados con dichos profesionales, por su amplia experiencia, calidades y conocimientos, en cada área respectivamente, supliendo así satisfactoriamente las necesidad de la Entidad.

4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.

El Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar contratos y convenios, tal y como se establece en los estatutos, en el reglamento interno de la Federación y el manual de funciones.

De otra parte, dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

5. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

5.1 TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

Contexto de la Federación Colombiana de Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

El objeto del proceso de contratación:

“Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales para apoyar a la Jefe de Operación Simit en la supervisión del contrato 013 de 2017.”

Conforme el objeto del proceso no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este, se satisface una necesidad de la entidad.

- Los partícipes del proceso de contratación:

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por la Jefe de Operaciones Simit. Los encargados de adelantar el proceso de contratación, bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación Estatal, es la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos de la Dirección Nacional Simit.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que el objeto y el proceso de selección que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha, a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), entendido como: Ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

En lo que al recurso humano respecta, el proceso tiene asignado como responsable un equipo de profesionales y un asesor externo en contratación estatal; en cuanto al recurso

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



económico está garantizado con recursos propios con cargo al presupuesto de funcionamiento dispuesto para la vigencia fiscal de 2017.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, por tanto, no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

No se observa evento adverso, toda vez que los servicios que deberá prestar el contratista, se deberán realizar en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios en la ciudad de Bogotá D.C., que cuenta con facilidades de acceso y condiciones geográficas favorables.

- El entorno socio ambiental:

Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que lo contratado no causa perjuicio a la comunidad, y no impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

- Las condiciones políticas:

No se evidencia un evento adverso, teniendo en cuenta que existe una ley de contratación estatal dotada de un Decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo los procesos en dicha materia. No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- Los factores ambientales:

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado:

En el sector se encuentran tanto personas naturales como o jurídicas, que son las que se dedican de manera habitual a prestar este tipo de servicios en el mercado.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:

Existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:

La Federación Colombia de Municipios, cuenta con más de 12 años de experticia en la ejecución de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y tiene los criterios necesarios para el dimensionamiento y estructuración de una adecuada solución, lo que implica una experiencia apropiada para la correcta contratación de este servicio.

En cuanto a las experiencias de entidades estatales en procesos similares, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, hemos encontrado que diferentes entidades del sector público, que han abordado procesos con características semejantes, lo que significa que se reduce los factores adversos sobre el desconocimiento o implementación.

Identificación y Clasificación de los Riesgos

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el Guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

Etapas de planeación

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicios u obra necesitado?

Del análisis efectuado para la modalidad de contratación, se tiene que conforme el objeto, la modalidad de contratación para el presente proceso será de contratación directa.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

Para establecer el valor del contrato, se solicitará cotización al profesional identificado, la cual se comparará con los valores obtenidos como resultado del estudio de mercado realizado por la entidad.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

se concluye que se cuenta con una adecuada correlación de variables, toda vez que se solicitó propuesta de prestación de servicios profesionales, encontrándose la persona idónea para dar cumplimiento total del objeto del contrato.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

Es claro teniendo en cuenta que el área líder del proceso justifico la necesidad de la entidad, e identifico el perfil del profesional que puede ejecutar de forma satisfactoria el objeto contractual.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, frente a la garantía de transparencia, equidad y competencia entre proponentes, puesto que el proceso de contratación se llevará a cabo mediante contratación directa, garantizando la idoneidad del contratista.

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

Efectivamente el estudio de mercado, evidencia los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo, encontrándose una persona natural con las características idóneas para satisfacer la necesidad de la entidad y cumplir con el objeto del contrato.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad. Esto siendo coherente con la misión de la entidad y se encuentra orientado a los objetivos y metas estratégicos.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección.

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios previos, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato, y a cargo de la entidad el pago del valor pactado.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”



6. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.

- En relación con los perfiles profesionales, se encontró que las entidades estatales contratan a profesionales de diferentes especialidades, de conformidad con la labor a desarrollar, es decir dependiendo si los apoyos a las labores de supervisión corresponden a funciones técnicas, administrativas, Contables y Financieras, o de Carácter jurídico.
- En relación con la experiencia profesional, se observó en los procesos consultados mínimo dos (2) años de experiencia profesional y frente a la experiencia específica, esta varía según el perfil profesional requerido por cada entidad respectivamente.
- Para establecer el valor del presupuesto se recomienda al área líder tener en cuenta la formación académica, actividades a desarrollar y obligaciones que serán asumidas por el contratista en virtud del objeto del contrato, encaminadas al cumplimiento del mismo, tales como el trabajo a desarrollar, el grado de complejidad de los asuntos que le serán asignados, el plazo de ejecución y la experiencia específica con la que debe contar el profesional para cubrir la necesidad de la Federación, y las propuestas de servicios que se reciban.
- Finalmente, frente al tipo de remuneración, se efectúan pagos en mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, a entera satisfacción por el supervisor. Adicional para el pago las Entidades Estatales solicitan la respectiva cuenta de cobro: (i) certificado de satisfacción expedido por el supervisor del contrato y; (ii) una certificación del pago de prestaciones sociales.
- El área líder del proceso deberá determinar que, el contratista que se seleccione es la persona idónea que cuenta con la experiencia relacionada para satisfacer la necesidad planteada y por consiguiente la capacidad del contratista propuesto para ejecutar el objeto y obligaciones del contrato.

Atentamente,

MARTHA HELENA SÁNCHEZ ORTIZ
Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

Elaboró: Oscar Ivan Laverde Jimenez– Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Revisó: Nini Johanna Franco Montoya - Coordinadora de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios